



### ACTA No. 28 ORDINARIA

--- En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las 08:00 horas del día lunes 29 de enero del año 2018, se convocaron en el Recinto Oficial “Salón Presidentes” de Palacio Municipal en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 29, 30, 32, 33, 36, 40, 41, 42, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Empalme, Sonora. A los ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora. Que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. MARIO ALEJANDRO LANDA GONZÁLEZ, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **L.A.P. MARIO JESÚS LOMELÍ BOJÓRQUEZ**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA # 27 DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017. -----
- IV.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA # 16 DEL 12 DE ENERO DEL AÑO 2018. -
- V.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- VI.- APROBACIÓN DE CONVENIO EN COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES, CON SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA. -----
- VII.- APROBACIÓN DE CONVENIO EN COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, CON SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA. -----
- VIII.- APROBACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE EMPALME SONORA, A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA PARA FINES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 084 GUAYMAS-EMPALME, A.C. DE DONACIÓN DE UN CAMIÓN TIPO PICK UP MARCA FORD, MODELO 1999, NO. DE SERIE 3FTDF1724XMA40330; UN CAMIÓN TIPO PICK UP MARCA



DODGE, MODELO 2000 NO. DE SERIE 3B7HC16X1YM211012; UN CAMIÓN TIPO PICK UP MARCA DODGE, MODELO 2001, NO. DE SERIE 3B7HC16X1YM211012. -----

IX.- APROBACIÓN DE DOS ADJUDICACIONES. -----

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

XI.- CLAUSURA. -----

- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera cumplimiento al **PRIMER** Punto del Orden del Día y como resultado de ello, se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles con la ausencia justificada de la Regidora C. Ivonne Adriana Cota Arias y la Regidora Lic. Marcia Beatriz Bazua Cuen. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, el Presidente Municipal el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, hizo uso de la palabra manifestando toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 08:30 horas del día en que se cita, constituido el **Quórum Legal** se declaró Formalmente **Instalada** la respectiva Reunión Ordinaria para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que concierne al **TERCER** punto del Orden del Día, en relación a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA # 27 DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017. Solicitando la aprobación de la lectura, siendo aprobado por UNANIMIDAD. Así mismo, preguntó el Presidente Municipal si no había alguna enmienda. Al no haber comentarios el Presidente Municipal solicitó el voto de quienes están a favor, lo cual fue aprobado por **MAYORÍA**, con la abstención del Regidor Lic. Mario Alejandro Landa González quién no estuvo presente en citada reunión. -----

- - - En lo que concierne al **CUARTO** punto del Orden del Día, en relación a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA # 16 DEL 12 DE ENERO DEL AÑO 2018. Solicitando la aprobación de la lectura, siendo aprobado por UNANIMIDAD. Así mismo, preguntó el preguntó el Presidente Municipal si no había alguna enmienda. Al no haber comentarios el Presidente Municipal solicitó el voto de quienes están a favor, lo cual fue aprobado por **MAYORÍA**, con la abstención del Regidor Lic. Marcelo Caraveo Rincón por no haber estado presente en mencionada sesión. -----

- - - Conforme al **QUINTO** punto referente a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal preguntó si había alguna enmienda la orden del día, el Regidor Marcelo Caraveo Rincón comentó que desde el día 18



de enero se entregó a cada Regidor y síndico un escrito para hacer una sesión extraordinaria y ver dos puntos fundamentales, el informe de la situación financiera por la que atraviesa el Ayuntamiento por parte del Presidente y del Tesorero, para su análisis. El segundo punto discusión y aprobación propuestas que permitan solucionar de manera definitiva la falta de pago de los trabajadores, jubilados y pensionados, funcionarios y miembros del Ayuntamiento. Al llevar el oficio a los Regidores no quisieron firma por no tener la certeza de cuando pudieran estar y aprovechando que se encuentra la mayoría, se puedan abordar dichos temas. Solicitando se incluyan en el orden del día. Acto seguido el Presidente Municipal solicitó la votación de manera económica a quienes estuvieren a favor de la propuesta del Regidor Marcelo Caraveo Rincón. Obteniendo tres votos a favor sin alcanzar MAYORÍA. Continuando con el punto el Presidente Municipal puso a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del orden del día conforme a la convocatoria correspondiente, solicitando el voto de quienes estén a favor. Siendo aprobado por MAYORÍA. -----

- - - Integrándose a la reunión el Regidor Jesús Ávila Godoy. Al inicio del **SEXTO** punto del Orden del Día correspondiente a la APROBACIÓN DE CONVENIO EN COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES, CON SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA. Y para ello el que suscribe señaló que dicho convenio fue entregado un ejemplar a cada uno de los ediles, convenio que es aprobado cada año para llevar a cabo el programa de asistencia social a personas y familias de muy escasos recursos. Toda vez que no se presentaron comentarios el Presidente Municipal puso a consideración la aprobación del CONVENIO EN COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES, CON SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, pidiendo a quienes estuvieren a favor emitieran su voto de manera económica levantando la mano, quienes quisieron y así lo hicieron, siendo aprobado por UNANIMIDAD. -----

- - - En cuanto al punto **SÉPTIMO** del Orden del Día correspondiente a la APROBACIÓN DE CONVENIO EN COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, CON SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA. Para lo cual con anticipación se hizo entrega de un ejemplar a cada integrante del Ayuntamiento, al no presentarse comentario algo el Presidente Municipal puso a consideración del Ayuntamiento la aprobación del CONVENIO EN COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, CON SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, solicitando a quienes estuvieren de acuerdo emitieran su voto levantando la mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD. -----



- - - Referente al punto **OCTAVO** del orden del día en cuanto a la APROBACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE EMPALME SONORA, A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA PARA FINES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 084 GUAYMAS-EMPALME, A.C. DE DONACIÓN DE UN CAMIÓN TIPO PICK UP MARCA FORD, MODELO 1999, NO. DE SERIE 3FTDF1724XMA40330; UN CAMIÓN TIPO PICK UP MARCA DODGE, MODELO 2000 NO. DE SERIE 3B7HC16XIYM211012; UN CAMIÓN TIPO PICK UP MARCA DODGE, MODELO 2001, NO. DE SERIE 3B7HC16X21M519103. Para la explicación del contrato se solicitó la aprobación del Ayuntamiento para otorgar la voz al Ing. Roberto Gómez Duarte representante legal de asociación. Quién explicó que CONAGUA a dotado de maquinaria pesada entregadas en comodato, donde dichas unidades tienen que ser donadas por parte del Ayuntamiento como parte del trámite, esto para poder sacar placas de circulación y poder transitar no sólo en el área rural sino en la zona urbana. Estas unidades son de CONAGUA los cuales van a desechar y la asociación al adquirirlos los habilita para ponerlos a trabajar en área del valle. Estas unidades se entregan al Ayuntamiento con un contrato para estos mismo sean entregados a la Asociación. Después de la explicación el Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento la APROBACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE EMPALME SONORA, A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA PARA FINES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 084 GUAYMAS-EMPALME, A.C. DE DONACIÓN DE UN CAMIÓN TIPO PICK UP MARCA FORD, MODELO 1999, NO. DE SERIE 3FTDF1724XMA40330; UN CAMIÓN TIPO PICK UP MARCA DODGE, MODELO 2000 NO. DE SERIE 3B7HC16XIYM211012; UN CAMIÓN TIPO PICK UP MARCA DODGE, MODELO 2001, NO. DE SERIE 3B7HC16X21M519103, pidiendo a quienes estén a favor emitan su voto de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

- - - En relación al **NOVENO** punto del orden del día correspondiente a la APROBACIÓN DE DOS ADJUDICACIONES, y para el desarrollo del punto se otorga la voz a la Síndico quién señaló que la información referente a dichas adjudicaciones fue entregado a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento. El primer expediente para adjudicación es a favor del C. JOSÉ ANDRÉS SÁNCHEZ MACHADO del Lote Fracción 16 Bis de la Manzana 22 de la Colonia Libertad Polígono 4, con una superficie de 41.25 metros cuadrados a \$99.25 pesos el metro cuadrado, mensura \$400.00, edicto \$300.00, 5% titulación \$239.70, 25% asistencia social \$59.92, 25% obra pública \$59.92, certificación del título \$85.00, dando un total de \$5,238.60 pesos. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD.** El segundo expediente es a favor del C. VÍCTOR MANUEL ARMENTA ZAVALA del Lote 13 de la Manzana 59 de la Colonia Pitic con una superficie de 342.50 metros cuadrados a \$76.33 pesos el metro cuadrado, mensura \$400.00, edito \$300.00, 5% titulación \$1,342.15, 25% asistencia social \$335.53, 25% obra pública \$335.53, certificación de título \$85.00, dando un total de \$28,941.23 pesos. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**-----



- - - En lo referente al **DÉCIMO** punto del Orden del Día correspondiente a la ASUNTOS GENERALES, para el desarrollo del mismo preguntó el Presidente Municipal a los integrantes del Ayuntamiento si ocupaban hacer uso de la voz. En primer lugar se otorga la palabra el Regidor José Luis Samaniego Coronado mencionando que se ha dado un problema general en todo el municipio en cuanto al servicio de recolección de basura, agravándose el problema en las colonias de la periferia, donde varios ciudadanos se han acercado manifestando el problema que genera la falta de este servicio. Para ello comentó que el Presidente Municipal del día que la sociedad Arroyos Cuates hizo paro de labores, unidades del Ayuntamiento estuvieron recolectando la basura en algunas colonias y en el área comercial, para evitar el acumulamiento. El compromiso de Arroyos Cuates fue el terminar todas las rutas esa misma semana. Solicitaron además que se hiciera una revisión de las rutas de recolección, debido a la acumulación excesiva de basura con la estadía de los trabajadores que llegaron por las contrataciones de la obra de CFE. - - - Abordando el siguiente punto el Regidor Ramón Humberto Sánchez Salazar comentó que dos ligas deportivas municipales se le acercaron buscando orientación para entregar algunos oficios y quieren saber a quién o donde dirigirse ya que el Instituto del Deporte tiene algunos días sin Director y sin Coordinador. Solicitando el propio Regidor se nombre a un encargado de despacho a quien los representantes de las Ligas se puedan acercar. Informó el ciudadano Presidente Municipal que ya se giró la instrucción para dejar como encargado al Maestro Mario Alberto Calderón Vázquez, así también se estará informando a las Ligas del cambio. - - - Pasando al siguiente punto se le otorga la voz al Regidor Marcelo Caraveo Rincón señaló al Presidente del comentario hecho en la radio en una entrevista, imaginando que se refería al propio Regidor, de que era una irresponsabilidad el estar diciendo que el Ayuntamiento estaba captando catorce millones de pesos por concepto de prediales. Para lo cual el Regidor hizo dos correcciones siendo la primer corrección de que él no dijo catorce millones, aseguro el Regidor que había dicho diecisiete millones cuatrocientos mil pesos para ser exactos. La segunda corrección no dije que fueran de prediales, sino de ingresos. Además dijo; traigo copia del presupuesto autorizado por el congreso de la Ley de Ingresos quien le da a Empalme un presupuesto de ingresos para el 2018 de doscientos nueve millones de pesos, nada más para redondear los números y lo dije en la radio esos doscientos nueve millones si lo dividimos entre doce, eso da ingresos mensuales de diecisiete millones cuatrocientos, así fue como lo expliqué. Esos diecisiete millones cuatrocientos son ingresos los cuales deben estar registrados contablemente en los ingresos, por lo tanto ya deben tener la hoja que dan mensualmente en el Gobierno del Estado donde se desglosan los ingresos por el recurso que se envía el Ramo 28 y Ramo 33 lo cual ya se debe de tener. En el presupuesto que deben de tener de esa Ley se considera que deben de ser doce millones quinientos veinte mil pesos que ingresan del ramo 28 y ramo 33, para los que no saben lo que son los ramos estamos hablando de las participaciones normales de los cuales deben de ser ocho millones cuatrocientos mil pesos y el ramo 33 que forman FORTAMUN y FISMUN que es un millón doscientos mil pesos casi. Hablando del FORTAMUN aunque es para cubrir lo referente a materia de Seguridad, se incluyen los salarios de los elementos de Seguridad Pública, gasolina en las unidades de seguridad pública, el alumbrado público y servicio a la deuda, conceptos donde se permite cargarlo, en ese sentido son dos millones novecientos. Si a las participaciones de ocho millones cuatrocientos se le agregan los dos millones novecientos tendremos once millones, de los cuales hay que descontar los pagos al



ISSSTESON, lo que se quita de los desayunos, de lo que se quitan de los intereses es lo único que se paga del crédito, es por eso que se quería incluir en el orden del día los puntos que se comentaron al inicio de la sesión. Ya que no se llegará a ningún acuerdo en asuntos generales si quería aclarar lo de los catorce millones, que es un error, dije diecisiete millones y no dije que fue por prediales, fueron por ingresos totales que lógicamente hay que restarle lo que descuenta el Gobierno del Estado mensualmente, lo que se quiere saber es cuanto llega mensualmente y a donde se está canalizando. Lo cual no quieren informar ya que en el último trimestre muestran en las cuentas un superávit sin embargo no tienen para pagar la nómina, es una incongruencia y se dijo en su momento. Puntualizó el Regidor. - - - El siguiente asunto bordado por el mismo Regidor Marcelo Caraveo Rincón refiriéndole al Presidente del comentario hecho en la radio de que los Regidores que no viven en Empalme no tienen derecho a reclamar, señaló el Regidor que si tiene derecho, que además lo que se ve es consecuencia de lo que se hizo mal desde el principio, no es la condición actual de la falta de dinero sino lo que se ha hecho mal desde el principio lo cual se ha señalado con la facultad legal, si no estamos aquí es más por cuestión de seguridad por las amenazas que su servidor ha recibido. No hay que confundir eso no quiere decir que no se quiere que se resuelvan los problemas que se tienen actualmente. Aseguro el Regidor que no se trata de decir una cosa por otra, soy congruente lo que digo aquí lo mismo digo fuera, lo que digo eso hago. Señaló el Regidor. Dando respuesta al comentario de Regidor, el Presidente Municipal expresó que está bien aclarar el punto de los prediales, lo que no estuvo bien fue que no se aclaró los descuentos, como extesorero sabes que el Ayuntamiento tiene todos esos descuentos, ya que con la referencia de los diecisiete millones y se deja esa idea en la gente, al no aclarar los descuentos a la gente se está diciendo un verdad a medias, se da a entender que yo tengo ese dinero para darlos a la gente y pagar la nómina, como si no tuviéramos ningún descuento, así de dijo en la radio. En relación al cambio de residencia de la ciudad como lo he mencionado, siendo así pido una disculpa por decir que vives en otra parte y no vives aquí, señalo el Presidente. Solicitando la voz de nueva cuenta el Regidor Marcelo Caraveo Rincón aclaró que lo que se ha solicitado es que se informe en que se han canalizado esos recursos, verificando si son las adecuadas o no. Por eso la propuesta del puesto fue; discusión y aprobación de propuestas que permitan resolver de manera definitiva la falta de pagos a los trabajadores. Pero presentan hojas donde informan que han entrado tres millones de pesos y la nómina son cinco, por lo tanto no alcanzan, hay que ver la forma de recortar eso. En este caso llegan diez, doce o quince millones y la nómina es de seis, bueno en qué se está yendo el recurso que no se está canalizando para el pago de nómina. Lo que se trata es de buscar soluciones no hacer más grande el problema. Cada quincena se tiene la zozobra de si se pagará o no la quincena, expresión que tienen los mismos empleados en seguridad pública. Si están esperando que esto siga y entre el Gobierno del Estado con un recurso extraordinario veo difícilmente que eso vaya a suceder. El Gobierno Federal o Estatal no tiene recurso para eso y si lo hacen más a delante ese recurso lo van a requerir. Lo único que pedimos es que se presente la información debatirlo y llegar a un consenso, priorizar el orden de los gastos y poder encontrar la solución más adecuada. Puntualizó el Regidor. Una vez escuchado el comentario el Presidente Municipal aclaró que las amenazas recibidas en contra del Regidor no emanan del él, siempre estaría en contra de permitir o de hacer daño a otra persona. En lo personal expresó el Presidente que como ciudadano no le gustaría estar bajo ninguna amenaza,



de mi parte nunca le pediría a nadie hacer algo para perjudicar a otra persona. Nunca lo permitiría. Aseveró el Presidente. - - - Continuando con las participaciones toma la palabra el Regidor Felipe David Martínez Robles preguntando a cerca del tema de las nóminas, preguntando cuanto se debe, a quién y el número de quincenas. Comentan los trabajadores que tienen atrasos con los créditos que tienen, con la deuda de la tiendita, con los hijos. Para ello personal de Tesorería informó que se pagó la quincena del 31 de diciembre, al corriente están jubilados y pensionados, seguridad pública. Así mismo se informó que el recurso que ingresa por recaudación en su gran mayoría se han estado pagando día con día quincenas atrasadas. Se informó que de participaciones han estado llegando un millón ochocientos mil pesos cuando regularmente llegan de tres millones doscientos o tres millones ochocientos. La disminución en las participaciones se vienen dando desde noviembre del 2017 de lo cual se desconoce el motivo. Informó Tesorería del Ayuntamiento. - - - Siguiendo con las participaciones el Regidor Jesús Ávila Godoy haciendo uso de voz comentó que el manejo ha sido muy irresponsable de los recursos y ahí están los hechos que no mienten, a los trabajadores no se les paga su sueldo, donde se acumulan cinco o seis quincenas a los administrativos, a jubilados y pensionados hasta dos quincenas, es un desorden total. Cuando se hace un manejo responsable de las participaciones siempre son suficientes para pagar la nómina, nuestro criterio siempre fue el primer destino de las participaciones es el salario de los trabajadores. El manejo irresponsable es en los dos sentidos, primero se le carga todo a las participaciones para que se ellas se descuente todo, pero también se han encargado de llevar la nómina arriba de los siete millones, la pregunta es a donde quieren llegar. Siempre el comentario es que no alcanza para la nómina, la recolección de basura, no alcanza para el pago de alumbrado público, gasolina para las patrullas, entonces uno se pregunta qué está pasando. El presidente dice que no alcanza por los descuentos a las participaciones, pero el descuento es por recurso que se pidió para obras públicas pero no se han hecho las obras. Somos parte de un Ayuntamiento que no se le informa, se pide una relación de cómo se están llevando las cuentas y no se informa nada. Decir que llegan pocas participaciones eso paso nomas porque sí. Hay que decirlo es producto de las decisiones irresponsables que ha tomado este Cabildo. Nos enteramos que la Dependencia del Deporte no tiene Director, en la colonia Bellavista dejan un cuerpo decapitado y nadie en esta mesa dice nada. Es vergonzoso ser parte de este Cabildo. Comentó el Regidor. - - - Tomando la palabra el Regidor Felipe David Martínez Robles hace la pregunta ¿Cuántas quincenas son las que se deben a funcionarios y trabajadores? Se informó que a funcionarios se les deben seis quincenas, a regidores una quincena. Para lo cual el Regidor Felipe David Martínez Robles comentó que se debería de investigar de que viven los empleados y si no se les paga por qué no se van, llama mucho la atención de que si no se les paga de qué vivo. Así mismo cuestionó que hay de cierto lo que se publica en los medios de que se ha estado liquidando gente sin pagarle lo correspondiente. Respondiendo el Presidente Municipal señaló que personalmente sea dado el tiempo de hablar con cada uno de ellos, a quienes se las aseguró que tendrán el pago de su liquidación conforme a lo que le corresponda. Retomando la voz el Regidor Felipe David Martínez Robles cuestionó si hay alguna estrategia para solventar el problema de las quincenas para que el día 15 de septiembre que se haga la entrega de esta administración se diga que no hay ni un solo retraso con la nómina. Dando seguimiento al comentario anterior señaló el Presidente Municipal que se está trabajando para quedar al corriente con el pago de las



quincenas lo antes posible. - - - Entre otros asuntos toma la palabra el Regidor Marcelo Caraveo Rincón señaló que hablar de participaciones es hablar de nueve rubros y el fondo general de participaciones es el más grande, si el descuento es de 35% estamos hablando de Un millón ochocientos mil pesos aproximadamente, según un cálculo el interés por los setenta millones estaríamos hablando de unos ochocientos mil pesos al mes, por eso es importante aclarar que de ese millón ochocientos regresan un millón. Para eso el Regidor señaló que es importante que se tenga una reunión para tratar ese punto en específico, analizar el Ramo 28 y el 33 para ver en que se canaliza. Así como del fondo del cual son dos millones de pesos que se reciben mensualmente que ayuda principalmente a la nómina de seguridad pública a la cual no le debería de faltar porque es o se recibe religiosamente cada mes, dos millones novecientos mil pesos. En relación a lo anterior se le dio respuesta por parte de Tesorería que de esos dos millones ochocientos o dos millones novecientos al mes se pagan un millón en energía eléctrica para alumbrado público y alrededor de quinientos mil o seiscientos mil pesos en combustible, restando más o menos un millón trecientos pero solo una quincena de seguridad pública son alrededor de ochocientos mil pesos por eso ya no alcanza. El otro problema con la reducción en las participaciones es que en el año 2016 llegó un fondo de apoyo a los ayuntamientos, se recibió el recurso bajo la premisa que se lo ocupaba el Ayuntamiento de Empalme el monto fue por dos millones de pesos, al final del ejercicio la Federación determinó que el Ayuntamiento en sí no ocupaba el apoyo mismo que en el año 2017 nos fue descontado de la participaciones de ese año. Así mismo se informó que el atraso en el pago de la nómina se ha dado del mes de septiembre a la fecha por el incremento a siete millones de pesos en la nómina la cual no se puede sostener. Una de las acciones que se han venido haciendo a mediados de año a la fecha es disminuir los gastos a la mitad en lo que viene siendo servicios generales, suministros. Una solución es la disminución de la nómina. Después de la explicación toma la voz el Regidor Felipe David Martínez Robles proponiendo que esos temas se vean en una sesión extraordinaria, la cual pudiera ser no pública, para estar todos los regidores enterados y no solo unos cuantos, entenderíamos a Presidencia, Tesorería y Secretaría si nos explicaran. - - - Continuando con las participaciones comento el Regidor Jesús Ávila Godoy que al escuchar lo anterior se confirma lo que se ha señalado, considerando que es escandaloso que se permitiera llevar la nómina a consumir el 70% de las participaciones. Quedando claro que irresponsable el manejo del presupuesto saliéndose de los rangos que marca el presupuesto de egresos. Señaló el Regidor que desde un principio se decía de los incrementos en el gasto que trimestre a trimestre se venían presentando llegando a sobre pasar el gasto en cincuenta millones, dejando la administración a un desastres, le pregunto al Presidente Municipal si no se siente responsable por eso. Tomando la palabra el Presidente Municipal que aclaró que es por eso de las demandas que se han iniciado en contra del Tesorero anterior, para que las autoridades hagan lo correspondientes, si hay alguna responsabilidad que su servidor haya incurrido lo determinen de la misma forma las autoridades correspondientes. - - - Añadió el Regidor Felipe David Martínez Robles a los comentarios su preocupación de que algunos de los empleados que sean despedidos no se queden conformes y acudan a Conciliación, cuestionando cuál será la herencia que se le dejará al próximo Ayuntamiento, que ya ha pasado en anteriores Administraciones que recibieron demandas millonarias y se les tuvo que restablecer el puesto. Señaló el Presidente Municipal que se ha estado trabajando para no dejar ni una sola deuda con respecto a las





indemnizaciones. Acto seguido el Regidor Felipe David Martínez Robles propuso que en una sesión extraordinaria se de la información de todo lo que se está haciendo para adelgazar la nómina. - - - Entre otros asuntos el Regidor Jesús Ávila Godoy solicitó se le diera la oportunidad de hacer uso de la voz al C. Emilio Cox, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD. Quién expresó que el problema que lo ocupa en esta ocasión como se lo ha planteado al presidente, como pensionados y jubilados el problema es generalizado, por la incertidumbre de tener cada quincena como debe de ser, agravado del diecisiete de septiembre a la fecha, pero la situación es insostenible y recibir la respuesta de que no hay dinero, ha venido a preocuparnos demasiado. Manifestó el ciudadano Emilio Cox que el banco no espera al hacer los cobros, señaló que la mayoría de los jubilados y pensionados tienen crédito en el banco, si el día de la quincena el banco no puede cobrar comienzan a cobrar los intereses, por lo tanto solicitó el apoyo de todo el cuerpo colegiado, para tener la certidumbre de que cada quincena se pagará el sueldo, esperando que esto no siga pasando. Ya ni en los abarros pueden pedir crédito. Animó a los integrantes de Cabildo para que intervengan y haga un análisis ya que el sueldo de los trabajadores es sagrado y es en lo primero que se deben de preocupar, para que las quincenas lleguen a tiempo. Comentó. -----

- - - En cuanto al **DÉCIMO PRIMER** punto del Orden del Día, referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria # 28 de Ayuntamiento, EL C. LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día lunes 29 de enero del año 2018, y válidos los acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento.- C. L.A.P. MARIO JESÚS LOMELÍ BOJÓRQUEZ; DOY FE. -----

LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO  
**SÍNDICO PROCURADOR**

LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR  
**REGIDOR**

LIC. ADRIA FLORES SOTO  
**REGIDOR**

LIC. MARIO ALEJANDRO LANDA GONZÁLEZ  
**REGIDOR**

C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS  
**REGIDOR**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO  
**REGIDOR**

LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ  
**REGIDOR**

LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN  
**REGIDOR**

PROF. JESÚS ÁVILA GODOY  
**REGIDOR**

DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES  
**REGIDOR**

LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN  
**REGIDOR**

L.A.P. MARIO JESÚS LOMELÍ BOJÓRQUEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 28 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2018.